

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 054/2022**

En San Rafael, a 28 de diciembre de 2022, siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
Acta sesión ordinaria N° 53 del 14/12/2022
- 2.- Correspondencia Concejo
 - Memo 44 de Depto. Finanzas con Informe de Gastos Municipales y sus Servicios Traspasados correspondientes a noviembre 2022
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Funciones a honorarios Salud 2023
 - 3.2 Funciones a honorarios Municipales 2023
 - 3.3 Número de sesiones de Concejo año 2023
 - 3.4 Asignación Mensual Concejales año 2023
 - 3.5 Subvención Club Deportivo Juventud Católica
 - 3.6 Adjudicación Construcción Medidas de Seguridad Vial Comunal, San Rafael
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
 - 4.1 Presentación de Tipos de Subsidios Habitacionales
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta Ordinaria N° 53 del 14/12/2022

H. Concejo aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 44 de Finanzas, con Informe de Gastos Municipales y sus Servicios Traspasados correspondiente al mes de noviembre de 2022.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
03 02 Permisos y licencias	10.000.000
08 03 Participación del Fondo Común Municipal	12.090.000
Sub total	22.090.000

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	600.000
Sub total	600.000
TOTAL	22.690.000

AUMENTO DE EGRESOS	
21 03 Otras remuneraciones	3.500.000
21 04 Otros gastos en personal	4.000.000
22 03 Combustibles y lubricantes	1.000.000
22 04 Materiales de Uso o Consumo	500.000
22 05 Servicios básicos	7.000.000
23 01 Prestaciones previsionales	200.000
24 03 A otras entidades públicas	6.490.000
Sub total	22.690.000
TOTAL	22.690.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 FUNCIONES A HONORARIOS SALUD 2023

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes funciones a honorarios para el Depto. de Salud, durante el año 2023:

- Técnicos en Enfermería de Nivel Superior, para realizar apoyo al Servicio de urgencias y otras unidades.
- Enfermeras, para realizar apoyo en la atención de pacientes en diferentes Unidades del Centro de Salud.
- Kinesiólogos, para realizar apoyo en la atención de pacientes en diferentes Unidades del Centro de Salud.
- Médicos, para que realicen atenciones médicas a pacientes de la comuna y además realicen extensión horaria
- Podólogo, en la función de podología a lo menos al 50% de los pacientes diabéticos descompensados
- Cardiólogo, para que realice consultas médicas (cardiología) e informes de electrocardiogramas.
- Auxiliares de Servicio, para realizar apoyo en labores de mantenimiento del CESFAM y sus dependencias anexas.
- Administrativo, para apoyo y atención de pacientes del CESFAM por pandemia Corona Virus
- Químico Farmacéutico, para planificar, proyectar, poner en marcha, dirigir y controlar los procesos de control de calidad, tanto de los medicamentos e insumos del programa Fondo Farmacia.
- Profesor de educación Física, cuya finalidad es la prevención y tratamiento de sobre peso, implementando hábitos saludables para los usuarios de la comuna a través del programa Elige Vivir Sano
- Cirujano Dentista, para atención odontológica integral, destinada a implementar y desarrollar el modelo de atención del programa de Salud Oral, de acuerdo a los requerimientos exigidos por la normativa legal correspondiente.

- Matrona, para función de administración de vacunas, registro clínico, atención de usuarios que asiste a punto de vacunación, pudiendo también desarrollar otras funciones de su ámbito.
- Nutricionista, para función de tratamiento integral y gratuito que busca reducir en las personas los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Tipo 2 e Hipertensión Arterial, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física que tiene duración de un año.
- Fonoaudiólogo, para ser encargados de prevención, promoción, evaluación, diagnóstico, tratamiento, intervención e investigación en el ámbito de la comunicación, lenguaje, habla, voz, sistema auditivo y vestibular, deglución y motricidad.
- Psicólogo, para entrega de recomendaciones y elementos que permitan a las personas que requieran herramientas para mitigar problemas generados por la angustia o ansiedad, entre otros.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 FUNCIONES A HONORARIOS MUNICIPALES 2023

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes funciones a honorarios para la municipalidad de San Rafael durante el año 2023:

- a) Encargado Programa Familia, Seguridades y Oportunidades
- b) Encuestadora Registro Social de Hogares
- c) Apoyo regularización Activo Fijo
- d) Apoyo Programa Familia, Seguridades y Oportunidades
- e) Apoyo Mantenimiento Vehículos
- f) Encargado Oficina de la Juventud

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

C. Garrido solicita se realice una exposición ante el Concejo de trabajo realizado con la regularización del activo fijo.

3.4 NÚMERO DE SESIONES DE CONCEJO AÑO 2023

Sra. Alcaldesa propone al concejo acordar el número mínimo de reuniones a realizar mensualmente durante el año 2023.

H. Concejo Municipal acordó aprobar la realización de un mínimo mensual de tres sesiones ordinarias de concejo durante el año 2023.

3.5 ASIGNACIÓN MENSUAL CONCEJALES AÑO 2023

Sra. Alcaldesa propone al concejo acordar la asignación mensual que percibirán como concejales mensualmente durante el año 2023.

H. Concejo Municipal acuerda aprobar una dieta de 15,6 UTM para los concejales que asistan a las sesiones convocadas de concejo municipal mensualmente durante el año 2023.

3.6 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Deportivo y Cultural Juventud Católica por un monto de \$ 1.500.000 para la adquisición de mobiliario y su traslado (mesas, sillas, escritorio)

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con las abstenciones de los concejales González y Garrido por ser socio y jugador del club, respectivamente.

3.6 ADJUDICACIÓN CONSTRUCCIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL COMUNAL, SAN RAFAEL

Luego de explicación entregada por el Secretario de Planificación, Sra. Alcaldesa propone aprobar la adjudicación de licitación pública ID N° 5552578-39-LP22 “CONSTRUCCIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE SAN RAFAEL” al oferente EMPA CONSTRUCCIONES SPA. RUT 77.618.705-4, por un monto total de \$ 108.596.399.-, IVA incluido, y valor proforma equivalente a \$ 1.075.212.-, a ejecutarse en un plazo de 90 días corridos, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS), NOS ENCONTRAMOS EN FASE DE “BAJO IMPACTO SANITARIO”, A CONTAR DEL 22 DE SEPTIEMBRE

- En la comuna se presenta un total de 3751 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 3710 de Alta, 25 Activos y 7 positivos (16 fallecidos, 0 hospitalizado y 0 en Residencia Sanitaria, 0 sospechosos)
- El total de personas vacunadas al 27 de Diciembre en la comuna: Del Covid-19: Coronavac 16.740, Pfizer 15.330, Pfizer Pediátrica 934, Cansino 535, Astrazeneca 1981, Moderna 912, Influenza: 5828 personas, Pfizer Bivalente: 408, Moderna Bivalente 108.
- En el Municipio no hay funcionarios contagiados, y no hay funcionarios con Alerta Covid. En el DAEM hay 1 funcionario contagiado.

2.- SUSTRACCIÓN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DESDE LA BODEGA DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL RECINTO DEL ESTADIO MUNICIPAL, DURANTE EL PASADO VIERNES 02 DE DICIEMBRE EN HORARIO MATINAL, DENUNCIADAS A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

- Las especies robadas fueron: 01 máquina soldadora, (\$395.950); 01 placa compactadora EMSCP2150, (\$1.041.000); 04 moto sierra, modelo MS-250, 18 pulgadas, (\$1.560.000); Desmalezadora FS250, (\$391.000); 02 taladros percutores (\$442.682); 02 sierras circulares, 7 1/4 PULGADAS DE 1200 WTS, (\$212.000).
- Monto total especies hurtadas \$4.042.632.-

3.- FINALIZACION PROCESO ELECCION DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

- En la pagina web de la municipalidad se publicó el padrón oficial de las Organizaciones Comunitarias que al 10 de Noviembre de 2022 contaban con directiva vigente y que se encontraban habilitadas para participar en las elecciones de COSOC el día miércoles 12 de Diciembre, oportunidad en que las organizaciones no presentaron candidatos. Posteriormente, según Estatuto se citó para el día 19 de Diciembre en segunda convocatoria, no habiendo nuevamente interesados en participar, por lo que cerró el proceso Eleccionario.

4.- FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA “CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)” POR \$2.357.663.-

- El Programa atenderá a 40 niños y/o niñas entre 6 y 12 años, por un periodo de 22 días hábiles. Para desarrollar actividades recreativas dentro o fuera del Centro, como celebración cumpleaños, cine al aire libre, mini campeonatos, entre otras.
- Los recursos se destinarán para elementos de protección personal (radiación solar, medidas sanitarias como mascarillas, alcohol gel, Sanitización), y para compra de útiles escolares que serán usados en las actividades.

5.- PROYECTOS ADJUDICADOS

-“CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR PANGUE ARRIBA” a la Empresa Constructora S&V Spa., por un monto de \$78.267.772.- , plazo 120 días, Entrega de Terreno el 22.12.22

-“CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ABEL MALDONADO” a la Empresa Constructora Brago Ltda y Constructora CYG Inversiones Spa, por un monto de \$54.440.402.-, plazo 96 días corridos.

-“CONTRUCCION CIERRE PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS PEQUEÑOS DEL ALTO”, a la Empresa Constructora Brago Ltda., por un monto de \$4.864.654.-, plazo 8 días corridos, Entrega de Terreno 20.12.22

6.- PROYECTOS APROBADOS.-

- “SPD MEJORAMIENTO LUMINARIAS PLAZA DE ARMAS SAN RAFAEL” , por \$50.919.356 - financiado por PMU Subsecretaría Prevención del Delito, SUBDERE. Consiste en realizar un mejoramiento de la actual iluminación de la plaza de armas de la comuna, por medio de la reposición de los postes de iluminación y todo elemento que se encuentre deteriorado por el paso del tiempo. se proyecta reemplazar 40 Luminarias peatonales.

- SPD HABILITACIÓN PLAZAS SECTORES VILLAS DON SEBASTIÁN Y BICENTENARIO, SAN RAFAEL, por \$74.999.008, financiado por PMU Subsecretaría Prevención del Delito, SUBDERE. El proyecto contempla la habilitación y recuperación de cuatro zonas de área verdes de la comuna, con una superficie total de 2.472,61 m2. los trabajos principales constan de intervenciones en suelo, instalación de pavimentos y mobiliario público, con el objetivo de fomentar la apropiación de la comunidad en estas áreas verdes.

7.- PROYECTOS RECOMENDADOS (SOLO FALTA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS)

- “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE SAN RAFAEL” POR \$136.078.000 FINANCIADO POR FRIL CONVOCATORIA ESPECIAL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.

- Intervención de 2.269m2 y se conforma entre distintas áreas emplazadas entre Avenida Poniente y Calle Bascuñán. las intervenciones consisten en Mejoramiento de Áreas Verdes y trabajo de suelos utilizando materialidades como maicillo, hormigón pigmentado, adocreto y pasto en palmetas. Se proyecta a la vez la instalación de vegetación de tipo arbustiva.

- “CONSTRUCCIÓN SEDES MUNICIPALES, COMUNA DE SAN RAFAEL” POR \$136.096.000, FINANCIADO FRIL, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

- Construcción de dos Sedes Municipales de 88.04m2 cada una. proyectando en cada una un salón de reuniones, una cocina, una bodega y dos baños, uno de éstos habilitado para personas con movilidad reducida.

8.- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO-PRE 2022 DE CONAF, DE LA PROVINCIA DE TALCA REALIZADA EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL EL DIA MIECOLES 14 DE DICIEMBRE

- Estuvieron presentes en dicha ceremonia la Gobernadora Regional del Maule Sra. Cristina Bravo Castro, el Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque Diaz, los Consejeros Regionales Sr. Cesar Muñoz Vergara, Srta. Ivone Oses Castro, Sr. Gabriel Rojas Rojas, Sr. Pablo del Río Jiménez, Sra. Paola Guajardo Oyarce, Sr. Patricio Lineros González, el Alcalde de Pelarco Sr. Bernardo Vasquez Bobadilla, la Alcaldesa de Molina Sra. Priscilla Castillo Gerli, el Alcalde de Río Claro Sr. Américo Guajardo Oyarce, la Alcaldesa de San Rafael, el Director Regional de la Corporación Nacional Forestal Sr. Aliro Gascón Castro, y los Concejales de la comuna de San Rafael Sres. Emilio Yañez Moraga, Luis Moraga Duran y David González Gonzalez.
- En la Ceremonia fueron certificados 500 beneficiarios y beneficiarias de este Programa pertenecientes a todas las comunas de la Provincia de Talca, el cual fue financiado con Fondos del Gobierno Regional del Maule.
- Agradecemos a la Sra. Gobernadora, a los Consejeros Regionales por la aprobación de estos recursos y al Director de Conaf por los cupos otorgados a la Comuna de San Rafael.

9.- CEREMONIA DE LICENCIATURA DE LOS ALUMNOS DE OCTAVO AÑO DE LA ESCUELA DE PANGUE ARRIBA EFECTUADA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE

- Estuvieron presentes la Alcaldesa, los Sres. Concejales Luis Moraga D., y David González G., la Jefa DAEM Sra. María Inés Torres V., el Director Escuela Pangue Arriba Sr. Rodrigo Astete A., Alumnos, Padres y Apoderados.
- La ceremonia comenzó con la interpretación del himno nacional dirigido por la Profesora Sra. Pamela Aravena Torres. Posteriormente, se procedió a hacer entrega de las Licencias de Educación Básica y se entregaron premios y reconocimiento a los alumnos destacados.
- La Alcaldesa entregó un cariñoso saludo a los alumnos y los felicitó por esta nueva etapa que comenzaran en la enseñanza media.

10.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL JEFE REGIONAL DE LA SUBDERE SR. HUGO SILVA LEMUS, PARA TRATAR LOS PROYECTOS SATE (SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA), REALIZADA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- Este proyecto tiene como objetivo fortalecer a los municipios y sus carteras de proyectos, revaluando los recursos que invierte Subdere.
- Se agradeció al Jefe Regional por incorporar a San Rafael en este Programa, que beneficiara al equipo de Secplan en la formulación de nuevos proyectos.

11.- CEREMONIA DE EGRESO 2022 DE LOS ALUMNOS DE 6° AÑO BÁSICO Y LOS ALUMNOS DEL JARDÍN INFANTIL “LOS CARIÑOSITOS”. REALIZADO EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE EN LA ESCUELA DANTE RONCAGLIOLO

- Estuvieron presentes la Alcaldesa, los Concejales Sr. Luis Moraga Durán y Sr. David González González, la Jefa Daem Sra. María Inés Torres Véjar, la Directora de la Escuela Dante Roncagliolo Sra. Claudia Baeza Manríquez, docentes, alumnos y público presente.
- Los alumnos de 6° Año estuvieron acompañados por su Profesora la Sra. Patricia Puchi, y los alumnos del Jardín Infantil “Los Cariñositos”, fueron acompañados por la Técnico en Párvulos Srta. María Ignacia Troncoso.
- La Ceremonia destacó a alumnos de la Escuela que presentaron bellos y coloridos bailes navideños. A continuación los alumnos egresados fueron premiados por su rendimiento académico y deportivo, compañerismo y esfuerzo.

- Se destacó además la gran labor profesional de la Profesora Sra. Patricia Garrido Díaz por su entrega y compromiso durante más de 20 años al servicio de la educación en la Comuna de San Rafael.

12.- CEREMONIA DE CLAUSURA Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA “YO EMPRENDO EMERGENCIA - FNDR PANDEMIA”, QUE FAVORECIÓ CON CAPACITACIONES Y RECURSOS A 240 EMPRENDEDORES DE LAS COMUNAS DE PELARCO, RÍO CLARO, SAGRADA FAMILIA, SAN RAFAEL, MOLINA Y CURICÓ EFECTUADA EL DIA VIERNES 16 DE DICIEMBRE EN EL CLUB DE LA UNIÓN DE LA CIUDAD DE CURICÓ

- En la comuna de San Rafael fueron 40 los emprendedores y emprendedoras beneficiadas con este programa, el cual fue ejecutado por el FOSIS y financiado por el Gobierno Regional, tras un llamado especial de postulación, que buscaba fortalecer los emprendimientos afectados por la pandemia.

13.- CERTIFICACIÓN Y PREMIACIÓN DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO LOCAL DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DE SAN RAFAEL AÑO 2022 REALIZADA EL DIA VIERNES 16 DE DICIEMBRE EN EL SALÓN MUNICIPAL

- Estos Talleres se desarrollaron en 8 sesiones y se denominó Gestión del Micro emprendimiento, donde las participantes debieron formular su Plan de Negocios, instrumento con el cual pudieron optar a un financiamiento.

- Estuvieron presentes la Alcaldesa, los Monitores del Programa Mujeres Jefas de Hogar Sr. Eduardo Sepúlveda y Srta. Catalina Ortiz, y 13 beneficiadas.

- La Alcaldesa felicitó a las Mujeres del Programa Jefas de Hogar por seguir capacitándose y lograr sus objetivos, además reconoció y destacó el esfuerzo que realizan estas mujeres, que son madres, esposas, e hijas, y que se esfuerzan por seguir luchando por sus proyectos.

14.- FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN “PROGRAMA JUNTOS A LA PLAYA” CON LA MUNICIPALIDAD DE PELARCO PARA EL AÑO 2023, PARA TRASLADAR A VECINOS DE NUESTRA COMUNA POR UN DÍA, A LA PLAYA DE ILOCA A DISFRUTAR DE LA TEMPORADA DE VERANO, REALIZADA EL DIA LUNES 19 DE DICIEMBRE EN LA PLAYA DE ILOCA, JUNTO AL ALCALDE DE PELARCO SR. BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA

- Agradecemos al Sr. Alcalde de Pelarco por considerar nuevamente a nuestra comuna para ser beneficiados con este Convenio, y esperamos que nuestros vecinos puedan disfrutar de un día de esparcimiento en la playa junto a sus familias y vecinos.

- Los viajes comenzarán el día 15 de Enero y hasta el 15 de Febrero de lunes a jueves, y se está recibiendo la inscripción a través de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones en el Departamento de Organizaciones Comunitarias con la Encargada Sra. María José Valenzuela Rivera.

15.- VISITA DEL SEREMI DE BIENES NACIONALES, SR. CÉSAR CONCHA GATICA, EL DIA MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE, PARA VISITAR SECTORES EN LA COMUNA

- Se realizó un recorrido en conjunto con el Dideco, el Director de Obras, el Secplan y el Abogado Municipal. Los sectores visitados fueron Pangué Abajo y El Milagro.

- Terminando con una reunión con los vecinos del sector El Milagro, para conversar la opción de regularizar la propiedad de la Cancha y Galpón en beneficio de las organizaciones sociales del sector.

- La Alcaldesa agradeció al Seremi su disponibilidad para reunirse con los vecinos y ofrecer su colaboración en estos trámites.

16.- SE ESTA EJECUTANDO LA BASE DE ESTABILIZADO EN EL SECTOR LOS CUNCOS CON MAQUINARIA DE VIALIDAD

- Hasta ahora se han adquirido 3.000 m³, y durante la presente semana se irán esparciendo en los sectores más poblados.
- En los Panguilemitos se presupuestará en el próximo año la compra de base para esparcir en los caminos.

17.- CEREMONIA DE CIERRE PARTICIPATIVO EDLI INICIAL PROCESO 2021, EFECTUADO EN EL SALON MUNICIPAL EL MARTES 27 DE DICIEMBRE

- El objetivo de esta actividad es dar a conocer los principales avances en materia de inclusión social y laboral de personas con discapacidad en la comuna de San Rafael, destacar los futuros acuerdos y compromisos que se seguirán desarrollando por parte del Municipio. Estuvo presente la Directora (s) de SENADIS Sra. Angela Gajardo Yañez., Profesional de Apoyo de SENADIS Sra. Antonia Castillo., Alcaldesa Sra. Claudia Diaz Bravo ., Funcionarios Municipales, Integrantes de la Agrupación Todos Somo Iguales e Integrantes de Institución de Niños Discapacitados. Se agradeció a la Directora Regional de SENADIS por haber desarrollado este convenio en la comuna ya que con este programa hemos podido avanzar en todo lo que tiene que ver con la discapacidad y se recalcó el compromiso para seguir avanzando y gestionando proyectos que vallan en ayuda de que las personas con discapacidad.

18. - ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE:

Jueves 29 Diciembre:

21:00 hrs. Celebración 27° Aniversario de la Comuna, con Show Artístico en la Plaza de Armas. Los Artistas que actuarán son: Los Apasionados, Daniela Sangre Ranchera, Soly y la Cumbia Maestra, Inseparables y la Internacional de Pablo Orrego.

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

- Solicita formalmente, en nombre del cuerpo de concejales, el pago de la asignación especial, por asistencia a más del 75% de las sesiones de concejo convocadas durante el año 2022 y que está contemplado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C. Marcela Pacheco:

- Agradece al Depto. De Tránsito y a la DOM por la recepción de su incidente de sesión anterior, que hablaba de las señaléticas deterioradas en Avda. Poniente y Placilla, las cuales fueron arregladas y repuestas. Agrega que espera que se respete la velocidad y especialmente a los jóvenes que manejan a exceso de velocidad.
- Agradece a los trabajadores que retiran los residuos domiciliarios, quienes se esfuerzan por mantener la comuna limpia y porque no es su culpa los problemas que se han presentado con la empresa.
Sra. Alcaldesa da a conocer solicitud de estos trabajadores, quienes solicitan, sobre todo afuera de los negocios, que las cajas de cartón las compacten, ya que eso le ahorraría mucho tiempo y espacio en el camión. Se adhiere al saludo y felicitaciones a estos trabajadores.

C. David González:

- Saluda a los vecinos de la Villa San Eduardo, porque en esta fecha se entregaron las llaves de sus casas hace 19 años.
- Indica que está preocupado por los “corta fuego” del sector Sur de la comuna.

Sra. Alcaldesa informa que se han hecho corta fuegos en los sectores donde se puede intervenir, porque en los predios particulares no se puede ingresar y se requiere permiso de los propietarios. Y que una vez que la municipalidad haga los corta fuego, los vecinos los mantengan, porque hubo el caso de una vecina pasó máquina para salidas de agua y bomberos no puede ingresar.

C. Franco Garrido:

- Consulta si el Director de Obras fue a terreno a Alto Pangué por el problema del vecino que está trabajando en un talud.
DOM indica que la Jueza pidió un informe y ya fue respondido al Juzgado de Policía Local.
C. Garrido solicita al DOM ir ahora, porque desde agosto a la fecha ha cambiado.
- Manifiesta que está por aprobarse la ley sobre la obligación de los municipios de transmisión de las sesiones de concejo, por lo que solicita que esto se pueda realizar.
Abogado indica que aún no se aprueba la ley y que, de todas formas, el informáticos está analizando la parte técnica.

C. Luis Moraga:

- Informa que los vecinos le manifestaron que otra vez el tren estuvo detenido en San Rafael y recuerda que la vez anterior hubo un problema que pudo ser un accidente grave.
- Indica que mucha gente le ha consultado por las cajas de mercaderías.
Sra. Alcaldesa informa que se compraron 250 canastas y ayer, solamente en la mañana se entregaron 148 y hoy alrededor de 50 en la mañana y hay una cantidad que se tiene reservada para la gente que lo necesita y que no puede asistir personalmente a buscarla al municipio. Recuerda a la gente que exige canasta y que dice que está dentro del 40% más bajo, que en San Rafael hay 3.500 familias en el 40% y por eso se va rotando la entrega cuando se compran.

4.1 PRESENTACIÓN DE TIPOS DE SUBSIDIOS HABITACIONALES

Don Carlos González y doña Ximena Aliaga, del depto. De Vivienda, dan a conocer la siguiente presentación, enmarcada dentro del Plan Anual de Mejoramiento a la Gestión.



A. DS N.º 1. SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (V y U) 2011.
Zona Regular 2: Regiones Coquimbo hasta Los Lagos

VIVIENDAS NUEVAS O USADAS

REQUISITOS BÁSICOS:

- * Contar con cedula de identidad,
- * Los extranjeros, deben además presentar el Certif. de Residencia
- * Contar Ahorro P/Vivi., con 12 meses de antigüedad,
- * Contar con RSH.
- * Contar c/Ahorro mínimo, dependiendo del TRAMO exigido, estar depositado al **último día del mes anterior** a la postulación.
- * Pre - aprobación de crédito, **si se requiere**,
- * En caso de **SP**, documentación del terreno,
- * Contar con **CLAVE ÚNICA**.

A. DS N.º 1. SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

VIVIENDAS NUEVAS O USADAS (uf al 23/12/22: \$ 35.020,24)

MODALIDAD	TRAMO	RSH	AHORRO (uf)	MONTO (\$)
ADQUISICIÓN	1	60%	30	\$ 1.050.607
- - - -	2	80%	40	\$ 1.400.810
- - - -	3	90%	80	\$ 2.801.619
CSP Ó DENES. PREDIAL	2	80%	30	\$ 1.050.607
- - - -	3	90%	50	\$ 1.751.012

B. DS N.º 49 FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

VIVIENDAS NUEVAS O USADAS:

1. **AVE** (Adquisición Viv. Existente),
2. **AVC** (Adquisición Viv. Construida),
3. **CNT** (Constr. Nuevos Terrenos),
4. **CSP** (Constr. Sitio Propios).

REQUISITOS BÁSICOS:

- * **RSH** : 40%
- * **SUSIDIO BASE** : 314 UF, puede aumentar según ubicación geográfica y subsidios complementarios, según el grupo familiar y el monto de la vivienda
- * **AHORRO BASE** : 10 UF (\$ 350.202),
- * Contar c/Ahorro mínimo: estar depositado al último día del mes anterior a la postulación.
- * **CONDICIÓN** : Nucleo Familiar.

C. D.S. N.º 52. ARRIENDO

Regular:

- * RSH : hasta 70%
- * Ahorro : 4 UF
- * Subsidio : hasta 4,2 UF mensuales
- * Ingr. Eco. Familiar : 7 - 25 UF
- * Adulto mayor : al postular NO núcleo familiar
- * Plazo máximo : 8 años (consecutivos o fragmentado)

Llamado especial Adulto Mayor:

- * RSH : 70%
- * Edad : tener mas de 60 años al momento de postular o cumplidos dentro de este año,
- * Ingreso mínimo : 3,08 UF,
- * Ahorro : no,
- * Núcleo familiar : no.

B. D.S. N.º 27 (HOGAR MEJOR)

B.1. Título I, Mejoramiento del Entorno y equipamiento comunitario

- > Ahorro : 1 UF. (por beneficiario)
- > Avalú Fiscal : de la vivienda, NO exceda las 650 UF.(\$ 22.763.156).
- > Postulación : colectiva.
- > Contar con : PSAT.
- > Inmueble : Con Permiso de Edificación y Recepción Municipal, cuando el proyecto lo requiera.

OBRAS POSIBLES:

- > **Mejoramiento de espacios públicos** : cierros, iluminación, áreas verdes o similares.
- > **Construcción o mejoramiento (inmuebles destinados a equipamiento comunitario)** : infocentros, juegos infantiles, sedes sociales, multicanchas, cierros perimetrales o similares

D.2 Título II, Mejoramiento de la Vivienda,

- > Ahorro : 3 UF
- > Avalú Fiscal : de la vivienda, NO exceda las 650 UF.
- > Postulación : colectiva.
- > RSH : 60%
- > Contar con : PSAT
- > Inmueble : Contar con Permiso de Edificación y Recepción Municipal.

OBRAS POSIBLES:

- > **Seguridad de la vivienda** : Reparación de cimientos, pilares, vigas, cadenas o estructura de techumbre, pisos u otras similares.
- > **Habitabilidad de la vivienda** : Mejoramiento de instalaciones sanitarias (agua o alcantarillado), eléctricas o de gas; reparación de filtraciones en techos y muros; adaptación de la vivienda cuando uno de los integrantes del núcleo familiar presente **movilidad reducida**, entre otros.
- > **Mantención de la vivienda** : Reparación de ventanas, puertas, cambio de piso, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores u otras similares.
- > **Innovación de eficiencia energética** : Colectores solares, iluminación solar, tratamientos de separación de aguas u otros similares, entre otros.

B.3 Título III, Ampliación de la Vivienda,

- > Ahorro : 5 UF
- > RSH : 60%, mínimo 4 personas en el RSH.
- > Contar con : PSAT
- > Inmueble : Contar con Permiso de Edificación y Recepción Municipal, cuando el proyecto lo requiera.

OBRAS POSIBLES:

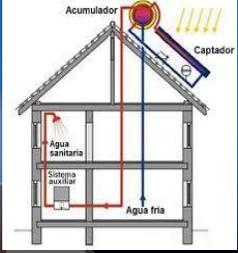
- > **Dotación de uno o más dormitorios** : nuevos en la vivienda.
- > **Construcción de lavadero o logia** : o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- > **Construcción de estar-comedor** : o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- > **Construcción de baño o cocina** : o bien, aumento de la superficie de los recintos existentes destinados a estos fines.
- > **Ampliación de dormitorio** : existente.

B.4 PANELES SOLARES TÉRMICOS SUBSIDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

- > Ahorro : 3 UF
- > RSH : 60%
- > Contar con : PSAT
- > Poseer : Escritura de su terreno,
- > Inmueble : Con Permiso de Edificación y Recepción Municipal.
- > Avalú Viv. : hasta 950 UF (\$33.269.228)

DESCRPCIÓN :

- > Dispositivo compuesto de Colector Solar,
- > Deposito acumulador,
- > Componentes que captan la radiación solar (energía térmica)
- > Almacenamiento de dicha energía, que calienta el agua potable,
- > Distribución en los distintos puntos de consumo sanitarios,
- > Ahorrar hasta el 70% de gas,
- > Reduce el gasto familiar,
- > Ayuda al cuidado de medio ambiente,



D.5. PANELES FOTOVOLTAICOS, SUBSIDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA

Descripción:

- Bajar las cuentas de electricidad, con el uso de energías limpias.
- Disminuir los costos del consumo eléctrico y mejora la calidad de vida.
- Disminuir los efectos del cambio climático a través de energías renovables y eficientes.
- Apuntado a familias de clase media en todo el país.
- Desarrollado por Ministerio de Energía.
- Ejecutado por la Agencia de Sostenibilidad Energética.

Requisitos:

- Avalúo fiscal hasta: 3000 UF (\$ 105.060.720)
- Para postular, ingresar: www.casasolar.cl
- Motivado, iniciativa, para comprar conjunto a < precio
- Visita técnica de evaluación de acuerdo a la necesidad
- Elegido el sistema FV a instalar (1KWp y/o 2KWp)
- Monto Reserva: \$ 90.000
- Pagar la diferencia del sistema FV, recursos propios o crédito verde del Bco.
- Vida útil del sistema 25 años
- Garantía de fabricación de 10 años
- Avanzar ser un país Carbono Neutral
- Inmueble, con Permiso de Edificación y Recepción Municipal.

D.6. TARJETA DE BANCO DE MATERIALES

Descripción:

- Ingresar a WWW.MINVU.CL
- Escoger ENTIDAD PATROCINANTE.
- Comunicarse con la E.P. e indicar las reparaciones que se necesitan en el Inmueble.
- Rellenar formulario que la E.P. enviara y adjuntar FOTOS de la zona a reparar.
- La E.P. postula al beneficiario al SERVIU correspondiente.
- Ferreterías en convenio, tarjeta GIF CARD (Región de Maule: 57).
- Avaluo Vivienda Hasta: 950 UF (\$ 33.269.228)

Requisitos: (uf al 23/12/22: \$ 35.20,24)

- Ahorro : 1 UF.
- Subsidio Total : 43 UF (\$ 1.508.870), (40UF (Materiales y M.Obra) + 3UF asistencia técnica).

Ej.: 40 UF (\$ 1.400.810)
 Mater. (60%) + M.Obra. (40%):
 \$ 840.486 + \$ 560.324

El beneficio : TECHUMBRES, CANALETAS y BAJADAS de AGUA LLUVIAS E MEJORAMIENTO INMUEBLE.
Inmueble : Contar Permiso de Edificación y Recepción Municipal.

D.7. DS N.º 10 (RURAL)

Descripción:

Mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en zonas rurales del país y en localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes.

Requisitos: (tener condiciones de DEFICIT de HABITABILIDAD)

- RHS : Vigente.
- EDAD : > de 18 años.
- RUN : Al día.
- AHORRO : mínimo exigido.
- ACREDITAR : Discapacidad (cuando corresponda).
- DECLARACIÓN : Nucleo Familiar.
- DECLARACIÓN : Postulante.
- ACREDITAR : Inscripción Registro Nacional de Bomberos, **si corresponde.**

Requisitos Específicos:

- * Acreditar disponibilidad de terreno.
- * Certificado de informaciones Previas.
- * Certificado de factibilidad Servicios Básicos.

D.7. DS N.º 10 (RURAL)

De los impedimentos p/postular, los mas relevantes:

- * CVN, sean propietarios de UNO SITIO o lo sea su cónyuge. Sólo podrán postular a este Subsidio para efectos de construir en dichos sitios.
- * No podrán postular a un Subsidio personas naturales que **NO ACREDITEN NUCLEO FAMILIAR.**
- * **Se exceptúan:** Discapacitados, Adultos Mayores, Indígenas, Personas reconocidas en Informe VALECH, viudez, etc...

D.7. DS N.º 10 (RURAL)

RSH	CONJUNTOS HABITACIONALES		SITIO PROPIO	
	SUBSIDIO	AHORRO	SUBSIDIO	AHORRO
HASTA 40%	570	10	500	10
SOBRE 40%	500	30	450	30
HASTA 60%	300	50	300	50
SOBRE 60%	150	50	150	50
HASTA 80%				
SOBRE EL 80%				

RSH	MEJORAMIENTO		AMPLIACIÓN	
	SUBSIDIO	AHORRO	SUBSIDIO	AHORRO
HASTA 40%		3		3
SOBRE 40%		5		5
HASTA 60%	90		120	
SOBRE 60%		7		7
HASTA 80%				
SOBRE EL 80%		7		7

D.7. DS N.º 10 (RURAL)

SUSIDIOS COMPLEMENTARIOS:

En forma excepcional y previa fundamentación (financiar) los mayores costos de Construcción:

- Mejoramiento de terreno.
- Construcción de Alcantarillado Particular.
- Construcción de Obras para contar con A.P. particular.
- Conexión Eléctrica.
- Requerimientos de Arquitectura Local.
- Discapacidad: aporte que permite **ADAPTAR** la vivienda a la condición acreditada.
- Acondicionamiento Térmico y Eficiencia Energética:
 - * Panel fotovoltaico.
 - * Colector Solar.
 - * Acondicionamiento térmico (reducir, Leña y otros)

D.7. DS N.º 10 (RURAL)

CONSTRUCCIÓN EN SITIOS RESIDENTES:

Se Reconoce para particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos:

- Postular de manera Individual o Colectiva.
- El Subsidio puede variar dependiendo de la Calificación Socioeconómica (RSH), del grado de aislamiento geográfico que habita.
- El inmueble a construir, mínimo deberá contar con:
 - * Superficie mínima : 45 m².
 - * 02 dormitorios, cocina, baño y estar-comedor.
- A lo anterior es posible adicionar 02 obras:
 - * 3º dormitorio (si se requiere).
 - * Recinto de almacenamiento o productivo:
 - ** Leñera, Invernadero, Bodega, Gallinero y Otros con fines productivos (Artesanía, tejido, Quesos, Miel entre otros)

D.8. ¿ EN QUE CONSISTEN LOS PDA ?

(Plan Descontaminación Ambiental).

Es acondicionamiento térmico de la vivienda, por **SUBSIDIO promedio de 110 (UF), para vivienda en comunas vinculadas a PDA.**

- * Termopanel.
- * Incorpora regularización de ampliaciones.
- * Reacondicionamiento térmico de la viv., objetivo **DISMINUIR EL CONSUMO ENÉRGETICO.**
- * Aumentar los estándares de transmitancia térmica, para muros y cubiertas.
- * Mejoramiento térmico.
- * Banco de Materiales.
- * Ds n.º 27, reparación o mejoramiento de la vivienda.
- * Aislación Térmica.
- * Norma Chilena INN- Nch 853/2007, Acondicionamiento Térmico- Envoltente térmica de edificios- Cálculo de Resistencia transmitancia térmica.

Próxima sesión: miércoles 11 de enero de 2022.

Finaliza la sesión a las 11:45 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL